



**Municipio de Tamesis**  
Antioquia - Colombia



Casa de Gobierno Pedro Orozco Ocampo / Calle 10 # 9-51 / CP 056020 / Teléfono (604) 590 6968 / NIT. 890.981.238-3

## MUNICIPIO DE TAMESIS DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

LICITACIÓN PÚBLICA  
No. SPDT-LP-001-2022

ESTUDIOS PREVIOS

OBJETO:

ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DEL COMPLEJO POLIDEPORTIVO RAFAEL  
J. MEJÍA DEL MUNICIPIO DE TÁMESIS EN EL MARCO DEL CONVENIO  
NÚMERO COID-1223-2021

2022



**Municipio de Tamesis**  
Antioquia - Colombia



Casa de Gobierno Pedro Orozco Ocampo / Calle 10 # 9-51 / CP 056020 / Teléfono (604) 590 6968 / NIT. 890.981.238-3

## CONSIDERACIONES

Bajo los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015 podrán participar en el presente proceso contractual, todas las personas naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal) que dentro de su actividad comercial u objeto social se halle comprendido el objeto y / o alcance del presente proceso de Selección y además cumpla con todos los requisitos exigidos por la entidad.

Para la construcción del presente estudio, se tendrá en consideración lo establecido en la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y se dictan otras disposiciones

Establece el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 que Los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones, y el contrato. Deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del Proceso de Contratación y contener los siguientes elementos, además de los indicados para cada modalidad de selección:

1. La descripción de la necesidad que la Entidad Estatal pretende satisfacer con el Proceso de Contratación.
  2. El objeto a contratar, con sus especificaciones, las autorizaciones, permisos y licencias requeridos para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.
  3. La modalidad de selección del contratista y su justificación, incluyendo los fundamentos jurídicos.
  4. El valor estimado del contrato y la justificación del mismo. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos. La Entidad Estatal no debe publicar las variables utilizadas para calcular el valor estimado del contrato cuando la modalidad de selección del contratista sea en concurso de méritos. Si el contrato es de concesión, la Entidad Estatal no debe publicar el modelo financiero utilizado en su estructuración.
  5. Los criterios para seleccionar la oferta más favorable.
  6. El análisis de riesgo y la forma de mitigarlo.
  7. Las garantías que la Entidad Estatal contempla exigir en el Proceso de Contratación.
  8. La indicación de si el Proceso de Contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial.
- El presente artículo no es aplicable a la contratación por mínima cuantía.



**Municipio de Tamesis**  
Antioquia - Colombia



Casa de Gobierno Pedro Orozco Ocampo / Calle 10 # 9-51 / CP 056020 / Teléfono (604) 590 6968 / NIT. 890.981.238-3

## UBICACIÓN DEL PROCESO EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

<b>LÍNEA</b>	1.CONFIAMOS EN EL DESARROLLO SOCIAL
<b>COMPONENTE</b>	1.3. DEPORTE, CREACIÓN Y CALIDAD DE VIDA
<b>PROGRAMA</b>	1.3.2. EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA PARA LA PROMOCIÓN Y PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA ACTIVIDAD FÍSICA.
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DEL COMPLEJO POLIDEPORTIVO RAFAEL J. MEJÍA DEL MUNICIPIO DE TÁMESIS
<b>CÓDIGO DE REGISTRO BPIM</b>	2021057890004

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD A SATISFACER CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN.

Desde la Presente Administración “*Tamesis Nos Pertenece*” se han venido realizando visitas técnicas de verificación del estado de escenarios deportivos e inmuebles como canchas de fútbol, parques, placas polideportivas, coliseo, Casa del Deporte, además, escenarios que se encuentran dentro de las Instituciones Educativas y que hacen parte del inventario de escenarios Deportivos del Municipio de Tamesis. En dichos recorridos se logró evidenciar que en la Institución Educativa San Antonio de Padua cuenta con una cancha en grama natural, y una pista en arenilla, la cual permite el beneficio de todos los estudiantes y ciudadanos del Municipio; no obstante, dicho escenario no cuenta con las condiciones técnicas que permite tener el estado de la cancha y pista en buenas condiciones, esto debido a la carencia de cerramiento, filtros u obras complementarias para el desagüe de las aguas lluvias, la pista en arenilla; tampoco cuenta con la infraestructura adecuada para su buen uso por parte de los niños y deportistas del territorio. Así mismo, este centro de desarrollo importante para la población, no cuenta con la iluminación requerida para realizar una adecuada práctica de los deportes y la ejercitación de las personas en ese espacio.

Así mismo, evidenciando la gran cantidad de beneficiarios por dicho escenario deportivo, se procedió con la búsqueda de recursos que permitieran la “*Adecuación y Remodelación del Complejo Polideportivo Rafael J. Mejía del Municipio de Tamesis- Antioquia*” buscando mejorar las condiciones físicas y estructurales de la unidad deportiva, se logró suscribir el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO No. 899 de 2021, con el Ministerio del Deporte para la obtención y apoyo con los recursos económicos necesarios para el proyecto, intervenciones y desarrollos que son requeridos en materia de Infraestructura en este escenario con los recursos propios y de la Nación mediante este Ministerio.

Debido a lo anterior, y teniendo en cuenta el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO No. 899 de 2021, cuyo objeto es: Articulación Institucional entre el Ministerio del Deporte, el Municipio de Tamesis – Antioquia, para





**Municipio de Tamesis**  
Antioquia - Colombia



Casa de Gobierno Pedro Orozco Ocampo / Calle 10 # 9-51 / CP 056020 / Teléfono (604) 590 6968 / NIT. 890.981.238-3

definir la ruta de Acción en el marco de las competencias de cada una de las entidades públicas, para una eventual financiación del proyecto de infraestructura deportiva, denominado “Adecuación y Remodelación del Complejo Polideportivo Rafael J. Mejía del Municipio de Tamesis” madurado y consolidado mediante el convenio COID-1223-2021, de objeto “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y EL MUNICIPIO DE TÁMESIS, PARA LA ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DEL COMPLEJO POLIDEPORTIVO RAFAEL J. MEJÍA DEL MUNICIPIO DE TÁMESIS” del año 2021.

Es entonces necesario realizar mediante el presente proceso la contratación para la intervención del Complejo Polideportivo Rafael J. Mejía, de acuerdo con las actividades del presupuesto de obra que se anexa en el presente estudio previo.

Para el proceso de licitación pública se acogerán, en lo pertinente los pliegos tipo, de conformidad con el artículo 56 de la ley 2063 de 2020.

A continuación registro fotográfico del estado del escenario a intervenir:



Imagen 1- Fotografía aérea del complejo polideportivo.



**Municipio de Támesis**  
Antioquia - Colombia



Casa de Gobierno Pedro Orozco Ocampo / Calle 10 # 9-51 / CP 056020 / Teléfono (604) 590 6968 / NIT. 890.981.238-3



*Imagen 2- Pista Inundada por falta de drenajes y filtros.*

[www.Tamesis-Antioquia.gov.co](http://www.Tamesis-Antioquia.gov.co)  
[planeacion@tamesis-antioquia.gov.co](mailto:planeacion@tamesis-antioquia.gov.co)  
[Facebook.com/TamesisWeb](https://www.facebook.com/TamesisWeb)  
[Facebook.com/JuanMartinVasquez](https://www.facebook.com/JuanMartinVasquez)  
[Twitter.com/Tamesis\\_Web](https://twitter.com/Tamesis_Web)



**Juan Martín**  
**Vásquez Hincapié**  
Alcalde de Támesis  
2020 - 2023





**Municipio de Tamesis**  
Antioquia - Colombia



Casa de Gobierno Pedro Orozco Ocampo / Calle 10 # 9-51 / CP 056020 / Teléfono (604) 590 6968 / NIT. 890.981.238-3



*Imagen 3- Cancha en grama inundada por falta de drenajes y filtros para la evacuación de las aguas lluvias.*





**Municipio de Támesis**  
Antioquia - Colombia



Casa de Gobierno Pedro Orozco Ocampo / Calle 10 # 9-51 / CP 056020 / Teléfono (604) 590 6968 / NIT. 890.981.238-3



*Imagen 4- Pista en arenilla y cuentas laterales sin desagües, ni filtros para la evacuación de las aguas lluvias.*

[www.Tamesis-Antioquia.gov.co](http://www.Tamesis-Antioquia.gov.co)  
[planeacion@tamesis-antioquia.gov.co](mailto:planeacion@tamesis-antioquia.gov.co)  
[Facebook.com/TamesisWeb](https://www.facebook.com/TamesisWeb)  
[Facebook.com/JuanMartinVasquez](https://www.facebook.com/JuanMartinVasquez)  
[Twitter.com/Tamesis\\_Web](https://twitter.com/Tamesis_Web)



**Juan Martín**  
**Vásquez Hincapié**  
Alcalde de Támesis  
2020 - 2023



**Municipio de Tamesis**  
Antioquia - Colombia



Casa de Gobierno Pedro Orozco Ocampo / Calle 10 # 9-51 / CP 056020 / Teléfono (604) 590 6968 / NIT. 890.981.238-3



*Imagen 5- Cancha con desniveles, por carencias de filtros y suelos saturados.*



*Imagen 6- Pista en arenilla y cuentas laterales sin desagües, ni filtros para la evacuación de las aguas lluvias.*





**Municipio de Tamesis**  
Antioquia - Colombia

Casa de Gobierno Pedro Orozco Ocampo / Calle 10 # 9-51 / CP 056020 / Teléfono (604) 590 6968 / NIT. 890.981.238-3

## 2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES TECNICAS

**2.1 OBJETO DEL CONTRATO:** ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DEL COMPLEJO POLIDEPORTIVO RAFAEL J. MEJÍA DEL MUNICIPIO DE TÁMESIS EN EL MARCO DEL CONVENIO NÚMERO 1223-2021

### 2.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS (ficha técnica)

Para tal efecto y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015 se establecen las condiciones técnicas mínimas:

MUNICIPIO DE TAMESIS					
PROYECTO "ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DEL COMPLEJO POLIDEPORTIVO RAFAEL J. MEJÍA DEL MUNICIPIO DE TÁMESIS-ANTIOQUIA"					
PRESUPUESTO DE OBRA					
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	V/ UNITARIO	V/ TOTAL
1.0.0	PRELIMINARES				\$ 7.424.775,00
1.1.0	REPLANTEO				
1.1.1	Localización, trazado y replanteo con equipos de precisión	día	5,00	\$ 457.224,00	\$ 2.286.120,00
1.2.0	INSTALACIONES PROVISIONALES				
1.2.1	Cerramiento provisional en tela verde Saran H=2.50 con estacones redondos en madera común o pino cipres C/1.50 M	m	435,00	\$ 11.813,00	\$ 5.138.655,00
2.0.0	MOVIMIENTOS DE TIERRA				\$ 184.246.581,00
2.1.0	EXCAVACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL				
2.1.1	Explanación mecánica de material heterogéneo de 0-2 m, bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³, el cargue, transporte interno y externo y botada de material proveniente de las excavaciones en los sitios donde lo indique la interventoría y su medida será en el sitio.	m3	1.204,50	\$ 34.547,98	\$ 41.613.043,00
2.1.2	Excavación manual de material heterogéneo de 0-2 m Para filtros, fundaciones y cajas, bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³., filtros (tubería, geotextil, material granulado o cualquier desecho existente bajo tierra) el cargue y transporte interno. Medido será en el sitio. Incluye recuperación de grama y reemplazo en zonas que lo requiera.	m3	615,22	\$ 54.483,20	\$ 33.519.154,00
2.1.3	Demolición de roca a cielo abierto, con agente demoledor no explosivo, para volúmenes de roca mayores a 0.10 m3. Incluye cemento demoledor, desembombe, acarreo interno a sitio de acopio donde indique la interventoría y todo lo necesario para su correcta ejecución. Incluye cargue, transporte y disposición final del material.	m3	5,46	\$ 320.034,67	\$ 1.747.389,00



**Municipio de Tamesis**  
Antioquia - Colombia

Casa de Gobierno Pedro Orozco Ocampo / Calle 10 # 9-51 / CP 056020 / Teléfono (604) 590 6968 / NIT. 890.981.238-3

<b>2.2.0</b>	<b>COMPACTACIÓN Y LLENOS</b>				
2.2.1	Llenos en arenilla compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 95% de la máxima obtenida en el ensayo del próctor modificado. Incluye suministro, transporte externo e interno, colocación y compactación por medios mecánicos de la arenilla. Y su medida será en sitio ya compactado.	m3	109,50	\$ 90.927,67	\$ 9.956.580,00
2.2.2	Llenos en material proveniente de las excavaciones, compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 90% de la máxima obtenida en el ensayo del próctor modificado. Incluye transporte interno. La nivelación y compactación se debe hacer en capas de máximo 0,20 m de espesor. Con pendiente de 1% en forma transversal a partir del eje longitudinal hacia los laterales. Y su medida será en sitio ya compactado.	m3	169,74	\$ 32.459,48	\$ 5.509.673,00
2.2.3	Suministro, transporte y colocación de base granular de máximo Ø 1½", reacomodado con medios mecánicos y compactado al 98% mínimo del ensayo del proctor modificado, según normas para la construcción de pavimentos en el Valle de Aburrá, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento Su medida sera tomada en sitio ya compactado. La nivelación y compactación se debe hacer en capas de máximo 0,20 m de espesor. Con pendiente de 1% en forma transversal a partir del eje longitudinal hacia los laterales Y su medida será en sitio ya compactado.	m3	328,50	\$ 144.527,67	\$ 47.477.339,00
2.2.4	Material granular de 12 a 25 mm para filtro, cimentaciones o cama de triturado. Incluye transporte interno, Suministro, transporte e instalación de y todo lo necesario para su correcta instalación.	m3	315,22	\$ 140.928,25	\$ 44.423.403,00

<b>3.0.0</b>	<b>FILTROS</b>				\$ 44.234.794,00
<b>3.1.0</b>	<b>FILTROS</b>				
3.1.1	Suministro, transporte y colocación de tubería de filtro perforada de 4" para drenajes (filtro). Incluye los accesorios y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m	404,13	\$ 41.039,73	\$ 16.585.387,00
3.1.2	Suministro, transporte e instalación de Geotextil NT 1600 o similar. No incluye excavación y llenos, los cuales se pagan por su ítem respectivo	m2	1.454,87	\$ 7.413,32	\$ 10.785.417,00
3.1.3	Construcción de cajas de inspección de 0,80 x 0,80 m profundidad 1,50 cm en concreto de 21 MPa vaciadas en el sitio, incluye tapa polimérica de 70 x 70x 0,05 m y perforadas con orificios de 3/8" cada 4 cm, también el herraje de soporte	un	5,00	\$ 1.132.247,14	\$ 5.661.236,00
3.1.4	Suministro transporte e instalacion de tubería Novafort de 8". Incluye empaques, lubricante.	m	62,50	\$ 126.349,60	\$ 7.896.850,00
3.1.5	Pozo de registro (tipo MH), diámetro interior 1 m, 2,1 m de altura útil, de elementos prefabricados de concreto simple, sobre solera de 25 cm de espesor, en concreto de 28 mpa	und	2,00	\$ 1.652.952,02	\$ 3.305.904,00
<b>4.0.0</b>	<b>CONCRETOS</b>				\$ 355.934.535,00
<b>4.1.0</b>	<b>ESTRUCTURAS</b>				
4.1.1	Suministro, Transporte y Colocación de Concreto Clase F (14 MPa). Solados de E=0.05 m	m2	170,54	\$ 29.676,64	\$ 5.061.054,00
4.1.2	Suministro, Transporte y Colocación de concreto Clase D (21 MPa). Viga de fundación y Zapata, incluye formaleta acabado a la vista, vibrado y transporte interno, no incluye refuerzo	m3	70,65	\$ 772.810,67	\$ 54.599.074,00
4.1.3	Suministro, Transporte y Colocación de concreto Clase D (21 Mpa) para viga cinta, incluye formaleta acabado a la vista, vibrado y transporte interno, no incluye refuerzo	m	426,36	\$ 25.648,42	\$ 10.935.461,00
4.1.4	Concreto Clase D (21 MPa). Losa de piso en concreto, de espesor 0.08 m. Incluye el suministro y el transporte de todos los materiales, la formaleta metálica o equivalente. El acero de refuerzo se pagara en su ítem respectivo. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción.	m2	2.190,00	\$ 109.367,62	\$ 239.515.094,00





**Municipio de Tamesis**  
Antioquia - Colombia



Casa de Gobierno Pedro Orozco Ocampo / Calle 10 # 9-51 / CP 056020 / Teléfono (604) 590 6968 / NIT. 890.981.238-3

<b>4.2.0</b>	<b>CARCAMOS, CUNETAS Y CAJAS</b>				
4.2.1	Construcción de CÁRCAMO en concreto de 21 Mpa., con tapa rejilla prefabricada de 10x30x40 cm., con un ANCHO DE 40 y un ALTO DE 30 cm medidas internas, paredes 10 cm. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, entresuelo 20 cm y todos los demás elementos requeridos para su correcta construcción. No incluye refuerzo, según diseño.	m	206,50	\$ 221.907,27	\$ 45.823.852,00
<b>5.0.0</b>	<b>ACERO DE REFUERZO</b>				<b>\$ 78.239.620,00</b>
<b>5.1.0</b>	<b>ACERO DE REFUERZO</b>				
5.1.1	Suministro, transporte e instalación de acero de refuerzo figurado FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte interno y/o externo con descarga, alambre de amarre, certificados y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales.	kg	6.524,66	\$ 8.978,19	\$ 58.579.653,00
5.1.2	Suministro, transporte y colocación de Malla Electrosoldada 15x15cm Diámetro 4.0mm (XX-84)	m2	2.190,00	\$ 8.977,15	\$ 19.659.967,00
<b>6.0.0</b>	<b>DOTACION</b>				<b>\$ 735.296.368,00</b>
<b>6.1.0</b>	<b>DOTACION</b>				
6.1.1	Suministro, transporte e instalación de arcos metálicos de porterías, incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación y posterior funcionamiento.	un	2,00	\$ 4.589.425,00	\$ 9.178.850,00
6.1.2	Suministro, transporte e instalación de banderolas de corner, incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación y posterior funcionamiento.	un	4,00	\$ 227.855,53	\$ 911.422,00
6.1.3	Suministro, transporte e instalación de recubrimiento acrílico para pisos deportivos sobre losa de concreto, color según diseño. Incluye una capa de imprimante epoxico para concretos, una segunda capa de recubrimiento acrílico para regularizar superficies y una capa final de recubrimiento acrílico de sello.	m2	2.190,00	\$ 261.231,31	\$ 572.096.569,00
6.1.4	Mampostería en bloque de concreto e = 0.15 m con 0,4 m de alto y columnetas de confinamiento de 0.20 x 0.20 m c/2.5 m	m	426,36	\$ 169.046,45	\$ 72.074.644,00
6.1.5	Construcción de cerramiento en malla eslabonada de 2,4 m, incluye tubería con gallinazo y pisa malla.	m	426,36	\$ 169.046,40	\$ 72.074.623,00
6.1.6	Puerta pivotante en malla eslabonada doble ala	un	3,00	\$ 2.986.753,33	\$ 8.960.260,00
<b>7.0.0</b>	<b>INSTALACIONES RED ELECTRICA</b>				<b>\$ 121.460.489,00</b>
<b>7.1.0</b>	<b>CANALIZACIONES</b>				
7.1.1	Suministro e Instalación de Tubería PVC de 2xØ1", incluye accesorios, fijaciones y demás elementos para su correcta instalación y funcionamiento. Incluye obra civil de excavación y lleno.	m	320,00	\$ 17.931,82	\$ 5.738.183,00
7.1.2	Suministro e instalación de Caja de piso 50x50 con normativa epm RS3-001, incluye obra civil.	un	6,00	\$ 492.200,00	\$ 2.953.200,00
7.1.3	Suministro e instalación de caja de paso en Rawelt 5000	un	6,00	\$ 30.072,57	\$ 180.435,00
7.1.4	Suministro e instalación de cruceta de 1500mm para instalar en poste de 12m	un	6,00	\$ 115.487,33	\$ 692.924,00
7.1.5	Suministro e instalación de poste de 12m, 510KGF	un	6,00	\$ 2.269.842,93	\$ 13.619.058,00
<b>7.2.0</b>	<b>TABLEROS MULTIBREAKERS Y PROTECCIONES ELÉCTRICAS</b>				
7.2.1	Suministro, transporte e instalación de interruptor termomagnético 1x20A, lcc 10kA mínimo, tipo enchufable.	un	2,00	\$ 22.063,36	\$ 44.127,00
7.2.2	Suministro, transporte e instalación de interruptor termomagnético 2x20A, lcc 10kA mínimo, tipo enchufable.	un	2,00	\$ 36.262,95	\$ 72.526,00



**Municipio de Tamesis**  
Antioquia - Colombia



Casa de Gobierno Pedro Orozco Ocampo / Calle 10 # 9-51 / CP 056020 / Teléfono (604) 590 6968 / NIT. 890.981.238-3

<b>7.3.0</b>	<b>ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES</b>				
7.3.1	Suministro, transporte e instalación de acometida para iluminación tipo Reflector en Poste, cable de Cobre, aislamiento libre de halogenos en calibres 2xNo. 4AWG (F) + 1xNo.8AWG (T). Incluye bornas terminales, cintas y accesorios para su correcta instalación.	m	320,00	\$ 21.877,08	\$ 7.000.665,00
<b>7.4.0</b>	<b>ILUMINACIÓN</b>				
7.4.1	Suministro, transporte e instalación de luminaria tipo Reflector de 1000W, 100-277V, 4800lm, 5000K, marca Proton o equivalente, platinas de anclaje, pernos, clavija, encauchetado 3x14 AWG, caja 4x4, encintada y demás elementos necesarios para su correcta instalación. El conjunto eléctrico y conjunto óptico cumplirán la norma IP64.	un	24,00	\$ 2.568.916,40	\$ 61.653.994,00
<b>7.5.0</b>	<b>APANTALLAMIENTO</b>				
7.5.1	Suministro, transporte e instalación de pararrayos tipo "Punta de Franklin" de acero inoxidable de una sola punta. Fabricado en Acero Inoxidable no magnético en todas sus piezas, Norma IEC 1024. Longitud 0,6m, diámetro 1/2", base roscada.	un	6,00	\$ 170.353,89	\$ 1.022.123,00
7.5.2	Suministro, transporte e instalación tubería metálica galvanizada en caliente tipo pesada de 3/4" para bajantes. Incluye boquillas, grapas doble ala y accesorios necesarios para su correcta instalación. Según diseño.	m	66,00	\$ 37.295,74	\$ 2.461.519,00
7.5.3	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC de 3/4" por piso. No incluye excavación a 50 cm	m	20,00	\$ 7.815,22	\$ 156.304,00
7.5.4	Suministro y transporte de Kit de señalización riesgo electrico	un	1,00	\$ 334.800,77	\$ 334.801,00
7.5.5	Suministro, transporte e instalación de cable de cobre desnudo calibre No. 1/0 AWG, cableado clase B, instalado enterrado en terreno natural a 0,5m. Cilíndrico, compactado, concéntrico, trenzado, formado con alambre cilíndrico sin revestimiento, construido	m	200,00	\$ 37.029,36	\$ 7.405.873,00
7.5.6	Suministro, transporte e instalación de varilla copperweld 5/8" de 2.4 metros .	un	7,00	\$ 64.305,95	\$ 450.142,00
7.5.7	Suministro, transporte e instalación de soldadura exotermica cable-cable-varilla. Incluye soldadura exotérmica de 115 y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	un	8,00	\$ 69.626,41	\$ 557.011,00
<b>7.6.0</b>	<b>AUMENTO DE CAPACIDAD</b>				
7.6.1	Suministro, transporte y montaje de transformador monofásico de 25 KVA, 7.65KV/240/120V tipo convencional para montar en poste según norma RA3-026: Incluye calibración en EPM y todos los elementos y accesorios de la norma.	UN	1,00	\$ 5.147.325,26	\$ 5.147.325,00
7.6.2	suministro e instalación de tubo TMG 3" X 6M. Incluye Capacete, union y demas elementos necesarios para su correcta instalación.	un	1,00	\$ 924.133,50	\$ 924.134,00
7.6.3	Suministro, transporte e instalación de acometida monofásica para transformador de 25KVA, 7.65KV/240V/120V en 2No1/0 + 1No2 AWG THHN/THWN CU Incluye conectores, encintada y demás accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento según normas RETIE y EPM.	UN	18,00	\$ 113.562,75	\$ 2.044.130,00





**Municipio de Tamesis**  
Antioquia - Colombia



Casa de Gobierno Pedro Orozco Ocampo / Calle 10 # 9-51 / CP 056020 / Teléfono (604) 590 6968 / NIT. 890.981.238-3

7.6.4	Suministro, transporte e instalación de GABINETE de 100A, para alojar un medidor electrónico y protecciones de 2 x 100A.	un	1,00	\$ 4.963.414,33	\$ 4.963.414,00
7.6.5	Suministro, transporte e instalación de descarga de gabinete, incluye 3 varillas de PT, anillo en cable cu No 2 y soldadura exotermica.	un	1,00	\$ 511.458,64	\$ 511.459,00
7.6.6	Suministro, transporte y colocación de soldadura por reacción exotérmica de 90gr, incluye carga, molde, pinzas de sujeción del molde y del cable, chispero y todos los demás elementos y accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	un	3,00	\$ 75.714,03	\$ 227.142,00
7.6.7	Trámites de Legalización ante operador de red	un	1,00	\$ 600.000,00	\$ 600.000,00
<b>7.7.0</b>	<b>OTROS</b>				
7.7.1	Diseño eléctrico para el aumento de capacidad aprobado por operador de RED, de acuerdo al punto de conexión.	un	1,00	\$ 1.800.000,00	\$ 1.800.000,00
7.7.2	Planos as built y ajuste de memorias de cálculo de las instalaciones	un	1,00	\$ 900.000,00	\$ 900.000,00
<b>TOTAL COSTO DIRECTO</b>					<b>\$ 1.526.837.162,00</b>
<b>ADMINISTRACIÓN</b>					25,00% <b>\$ 381.709.291,00</b>
<b>IMPREVISTOS</b>					2,00% <b>\$ 30.536.743,00</b>
<b>UTILIDAD</b>					5,00% <b>\$ 76.341.858,00</b>
<b>VALOR PARCIAL DEL PROYECTO INCLUYE AIU</b>					<b>\$ 2.015.425.054,00</b>
<b>PMA</b>					<b>\$ 5.723.333,00</b>
<b>RETIE y RETILAP</b>					<b>\$ 13.526.910,00</b>
<b>VALOR TOTAL DE LA OBRA</b>					<b>\$ 2.034.675.297,00</b>

Aclaraciones del presupuesto y especificaciones:

Se anexará al presente el documento con las especificaciones técnicas de cada una de las actividades relacionadas para la ejecución de la obra.

En el presupuesto anexo se encuentra cada una de las actividades que se deben ejecutar con sus respectivas cantidades, cualquier cantidad que requiera ser adicionada, deberá ser verificada y aprobada por la interventoría y el supervisor por parte del municipio.

Así mismo, se hace la respectiva aclaración que, aunque se menciona el rubro de IMPREVISTOS, con un porcentaje del 2%, sólo se realizará su pago sí el contratista de obra, con aprobación del Interventor y/o supervisor del Municipio logran comprobar que en realidad en la ejecución del proyecto se ha visto afectado por imprevistos y a la vez deberá demostrarse el valor en caso que lo hubiere.

El contratista deberá desagregar y presentar al Municipio la Administración calculada de acuerdo al equipo que hará parte en la ejecución del proyecto. De la misma manera se hará con el Plan de Manejo Ambiental -PMA-, además de realizar todos los trámites pertinentes ante Empresas Públicas de Medellín EPM para la legalización y



**Municipio de Tamesis**  
Antioquia - Colombia



Casa de Gobierno Pedro Orozco Ocampo / Calle 10 # 9-51 / CP 056020 / Teléfono (604) 590 6968 / NIT. 890.981.238-3

aprobación de la Red eléctrica instalada en el escenario deportivo, se hará cumplimiento al Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE y Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público RETILAP.

### 2.3 Clasificación UNSPSC.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
95122300	95 Terrenos, edificios, estructuras y vías.	9512 Estructuras y edificios permanentes.	951223 Edificios y estructuras de salud y deportivas.	95122301 Estadio.
95122300	95 Terrenos, edificios, estructuras y vías.	9512 Estructuras y edificios permanentes.	951223 Estructuras y edificios permanentes.	95122302 Campo deportivo
39111500	39 Componentes, Accesorios y suministros de sistemas eléctricos e Iluminación.	3911 Iluminación, artefactos y accesorios	391115 Iluminación de interiores y artefactos.	39111537 Dispositivos para iluminaciones deportivas.
39111600	39 Componentes, Accesorios y suministros de sistemas eléctricos e Iluminación.	3911 Iluminación, artefactos y accesorios	391116 Iluminación, exteriores y artefactos.	39111611 Reflectores
39121700	39 Componentes, Accesorios y suministros de sistemas eléctricos e Iluminación.	3912 Equipos, suministros y componentes eléctricos.	391217 Ferretería eléctrica y suministros	39121729 Juego de cables eléctricos
72141505	72 Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	7214 Servicios de construcción pesada	721415 Servicios de preparación de tierras	72141505 Servicio de movimiento de tierras
72141505	72 Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	7214 Servicios de construcción pesada	721415 Servicios de preparación de tierras	72141509 Servicio de zanjado
72141505	72 Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	7214 Servicios de construcción pesada	721415 Servicios de preparación de tierras	72141511 Servicio de excavación
30191617	30 Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	3019 Equipo de apoyo para Construcción y Mantenimiento	301916 Escaleras y accesorios de andamiaje	30191617 Cerramiento de seguridad de la construcción





**Municipio de Tamesis**  
Antioquia - Colombia

Casa de Gobierno Pedro Orozco Ocampo / Calle 10 # 9-51 / CP 056020 / Teléfono (604) 590 6968 / NIT. 890.981.238-3

72151905	72 Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	7215 Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	721519 Servicios de albañilería y mampostería	72151905 Servicio de mampostería en bloques de concreto
72151906	72 Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	7215 Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	721519 Servicios de albañilería y mampostería	72151906 Servicio de instalación de tubería de drenaje
30102404	30 Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	3010 Componentes estructurales y formas básicas	301024 Varillas	30102404 Varillas de acero
30111800	30 Componentes y Suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles.	3011 Hormigón, cemento y yeso	301118 Agregados	30111801 Agregado natural
72152710	72 Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	15 Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	27 Servicios de instalación y reparación de concreto	10 Servicio de cimentación y nivelación para construcciones
72152902	72 Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	72 Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	29 Servicios de montaje de acero estructural	02 Servicio de colocación de refuerzos de concreto
30121700	30 Componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles.	3012 Carreteras y paisaje.	301217 Materiales de construcción de caminos.	30121704 Losas de concreto.
72141102	72 Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento.	7214 Servicios de construcción pesada.	721411 Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura	72141102 Servicio de nivelación de terreno.
39111818	39 Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	3911 Iluminación, artefactos y accesorios	391118 Accesorios de iluminación	39111818 Reflector de lámpara
39111826	39 Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	3911 Iluminación, artefactos y accesorios	391118 Accesorios de iluminación	39111826 Juego de cables de iluminación



**Municipio de Támesis**  
Antioquia - Colombia

Casa de Gobierno Pedro Orozco Ocampo / Calle 10 # 9-51 / CP 056020 / Teléfono (604) 590 6968 / NIT. 890.981.238-3

72101501	72 Servicios de edificación, construcción de instalación y mantenimiento	10 Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	15 Servicios de apoyo para la construcción	01 Servicios de todero
----------	---	---	---	---------------------------

## 2.4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES U OBLIGACIONES

### Por parte del Municipio:

- Designar una persona quien asuma la supervisión de la ejecución de los recursos y obras relacionados en el presente estudio previo.
- Programar una (1) visita previa cinco (5) días antes de la fecha prevista para el recibo de las propuestas al sitio de intervención de la obra para atender observaciones que los interesados presenten en marco del proyecto.
- Colaborar con El Contratista en la entrega de información y asesoría que sean necesarias para la adecuada ejecución del contrato a celebrar.
- Realizar visitas técnicas, para revisión y supervisión de la ejecución de la obra
- Revisar y aprobar las garantías de cumplimiento establecidas en el presente estudio previo para la celebración del contrato.
- Hacer entrega de las especificaciones técnicas referentes de acuerdo con las actividades constructivas pactadas en el presupuesto de la obra.
- Revisar y verificar las actas de avance de obra y realizar los pagos, de acuerdo con lo estimado en el numeral 4.3 del presente estudio previo, previa verificación de los informes de aprobación entregados por la interventoría del proyecto.
- Efectuar los pagos al Contratista en el lugar y forma convenida.
- Suministrar la información necesaria para el cumplimiento del objeto contractual.
- Declarar como cierta toda la información que ha suministrado respecto de los asuntos del objeto contratado, de manera que no se vaya a desvirtuar lo actuado por algún hecho conocido por este y no puesto en conocimiento oportuno La Contratista.

### Por parte del Contratista:

- Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con lo estipulado en la oferta presentada.
- Mantener comunicación con el Municipio a fin de recibir orientaciones y evaluar el proceso ejecutado.
- Mantener en reserva información que le sea suministrada por parte del Municipio de Támesis para el desarrollo del contrato





**Municipio de Támesis**  
Antioquia - Colombia



Casa de Gobierno Pedro Orozco Ocampo / Calle 10 # 9-51 / CP 056020 / Teléfono (604) 590 6968 / NIT. 890.981.238-3

- El contratista deberá soportar mes a mes, el pago de la seguridad social de cada uno de sus empleados, tanto desde la parte administrativa, como la mano de obra (maestro, supervisor, oficiales y ayudantes).
- Cumplir con las correspondientes cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social. Es decir, se obliga el Contratista a mantenerse a paz y salvo con los pagos de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, quedando autorizado expresamente el Municipio a descontar de los valores adeudados al Contratista todos los valores que este le deba al mencionado sistema, y a dar trámite al pago subsiguiente.
- El contratista debe garantizar que los materiales se encuentran en perfecto estado físico, además de ello se debe verificar que cumplen con las especificaciones técnicas descritas en cada uno de los ítems indicados.
- El Contratista debe cambiar los elementos que no cumplan con las condiciones exigidas, y de aquellos que presenten daño o mal funcionamiento, derivado de su elaboración, mala utilización o transporte.
- El suministro, transporte, cargue y descargue de todas las herramientas, elementos necesarios y materiales estará a cargo del Contratista.
- Demás gastos adicionales no relacionados en el presupuesto, correrán a cuenta y riesgo del contratista y que no correspondan a obra adicional.
- El transporte y suministro de todos los materiales necesarios para la ejecución de la obra, será a cargo del contratista.
- El contratista deberá construir un campamento dónde pueda resguardar los materiales que van a ser utilizados, tales como el acero, el cemento, alambre, la malla, entre otros, dicho campamento deberá ir cargado a la administración del proyecto.
- Instalar una valla informativa con medidas de 3,0m x 2,0m en el lugar de las obras, ubicada en lugar público y visible, siguiendo los parámetros definidos por la Dirección de comunicaciones del Municipio de Támesis incluye desmonte al final de la obra.
- Tramitar los permisos necesarios para la disposición de materiales provenientes de la ejecución de las obras
- Levantar actas de vecindad firmadas por los vecinos que pudieran resultar afectados
- Cumplir con la Ley 99 de 1993, sus Decretos reglamentarios y las normas que la reemplacen, adicionen y complementen relacionadas con el manejo ambiental
- Implementar el Plan de Manejo Ambiental y garantizar todas las actividades contempladas en el presupuesto del mismo
- Cumplir con los protocolos de Bioseguridad de conformidad con la normativa vigente y aprobado por la Secretaria de Salud del Municipio.
- Disponer del personal, profesional, técnico y operativo necesario para la ejecución de las obras
- Presentar oportunamente las respectivas facturas y/o cuentas de cobro con Vo. Bo. de la interventoría y supervisión del Municipio
- Cambiar los elementos que no cumplan con las condiciones exigidas y aquellos que presenten daño o mal funcionamiento, derivados de su elaboración, mala utilización o transporte.
- El contratista deberá constituir las garantías indicadas en el numeral 7 del presente documento en las cuales el Municipio de Támesis y MINDEPORTE -Ministerio del Deporte- sean los beneficiarios, los cuales deberán amparar de acuerdo a los porcentajes y valores allí designados.
- Constituir la correspondiente garantía única previa a la suscripción del Acta de Inicio, que ampare los riesgos de cumplimiento del contrato, calidad de los bienes suministrados, Calidad de los servicios, estabilidad de la



**Municipio de Tamesis**  
Antioquia - Colombia

Casa de Gobierno Pedro Orozco Ocampo / Calle 10 # 9-51 / CP 056020 / Teléfono (604) 590 6968 / NIT. 890.981.238-3

obra, responsabilidad civil extracontractual, Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.

- Ejecutar el alcance del objeto contractual en las condiciones y lugares que le sean señalados por el interventor del contrato.
- El suministro, transporte, cargue, descargue e instalación de los bienes y servicios que se deriven del presente contrato correrán por cuenta y riesgo propio del Contratista.
- Garantizar que los materiales y accesorios que se van a suministrar se encuentran en perfecto estado físico, además de ello, deberá cumplir con las Normas Técnicas Colombianas NTC y el REGLAMENTO TÉCNICO DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RAS 2000, para efectos de calidad.
- Las demás que se deriven directa o indirectamente del objeto contractual y que sean necesarias para desarrollarlo y darle correcta ejecución.
- El contratista deberá presentar los certificados de calidad de los materiales utilizados para la obra.
- Acompañar el proceso de entrega de las redes de servicios públicos domiciliarios a las empresas de servicio públicos competentes, pues se garantiza así que la obra sea funcional, es decir que cuenta con las aprobaciones de las empresas de servicios públicos domiciliarios para el correcto funcionamiento de la infraestructura.
- Instalar placa informativa, con el diseño suministrado por MINDEPORTE, una vez finalizadas las obras.
- Suscribir con el Municipio el acta de entrega y recibo de la obra.
- Suscribir el acta de liquidación de la obra.

**Obligaciones relacionadas con los estudios y diseños:**

- El Municipio hará la entrega formal mediante un acta de los estudios y diseños al contratista de obra.
- El contratista de obra deberá revisar, ajustar y/o calibrar dichos diseños en caso de ser necesario siempre con el previo visto bueno del Municipio, sin perjuicio de la responsabilidad del Municipio sobre la formulación de los mismos. No se podrá afectar, modificar o adicionar el alcance del proyecto.
- En caso de solicitarse la modificación de los estudios y diseños deben ser aprobados por el interventor y supervisor designado por parte del Municipio antes de suscribir el acta de inicio de la obra, el plazo para el otorgamiento de este aval no podrá superar los dos (2) meses contados a partir del acta de inicio de la obra, plazo que podrá ser prorrogado por una sola vez, hasta por un mes adicional.

El contratista deberá entregar la información técnica anexa a la propuesta, solicitada a través de los diversos formatos adjuntos al Pliego tales como:

- Análisis de precios unitarios de cada uno de los ítems relacionados en el presupuesto de obra.
- Cálculo del AU
- Presupuesto desagregado del Plan de Manejo Ambiental -PMA- el cual debe incluir como mínimo un técnico ambiental para el cumplimiento de dicho PMA.
- Cronograma de obra





**Municipio de Támesis**  
Antioquia - Colombia



Casa de Gobierno Pedro Orozco Ocampo / Calle 10 # 9-51 / CP 056020 / Teléfono (604) 590 6968 / NIT. 890.981.238-3

Además de lo anterior, deberá:

- Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con lo estipulado en la oferta presentada.
- Acatar las observaciones realizadas por la Interventoría y el supervisor designado por el Municipio.
- Entregar a satisfacción cada uno de las actividades constructivas relacionadas en el presupuesto.
- Mantener en reserva la información que le sea suministrada por parte del Municipio de Támesis para el desarrollo del contrato.
- El contratista deberá soportar el pago de la seguridad social de cada uno de sus empleados, tanto desde la parte administrativa, como la mano de obra (Residente, equipo técnico, oficiales y ayudantes).
- El contratista debe garantizar que los materiales se encuentran en perfecto estado físico, además de ello se debe verificar que cumplen con las especificaciones técnicas descritas en cada uno de los ítems indicados.
- El Contratista debe cambiar los elementos que no cumplan con las condiciones exigidas, y de aquellos que presenten daño o mal funcionamiento, derivado de su elaboración, mala utilización o transporte.

### **3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN**

Considerando las características de los elementos a contratar, el presupuesto oficial del proceso y de conformidad con el numeral 1 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 la modalidad contractual por medio de la cual se seleccionará al contratista es la LICITACION PÚBLICA. Ello en consideración del objeto del contrato y la cuantía del proceso de selección el cual supera el monto de la menor cuantía establecida para el Municipio de Támesis, Antioquia y cuyo objeto no se encuentra dentro de las causales de exención de la modalidad.

### **4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN.**

#### **4.1 ANALISIS DEL SECTOR**

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 la entidad estatal debe consignar en los documentos del proceso la información soporte de los mismos, una reflexión sobre el sector que cubra los aspectos de que trata el objeto del proyecto ejecutar.

El alcance del análisis del sector depende de la complejidad de objeto del contrato y de las condiciones de idoneidad y experiencia que lleven a contratar a la persona natural o jurídica que está en condiciones de desarrollar el objeto del proceso de contratación

#### **A. ASPECTOS GENERALES**

##### **1. ECONOMICO.**

Al respecto la entidad adelantó el respectivo estudio económico con el fin de realizar un análisis de precios y costos de los elementos requeridos y teniendo en cuenta que la actividad económica está dividida en sectores



**Municipio de Tamesis**  
Antioquia - Colombia

Casa de Gobierno Pedro Orozco Ocampo / Calle 10 # 9-51 / CP 056020 / Teléfono (604) 590 6968 / NIT. 890.981.238-3

económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos así:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Los elementos o servicios que se pretende adquirir son de características técnicas definidas y ofrecidos por diferentes constructores de la zona, no requiriéndose condiciones técnicas agregadas por innovación, desarrollo técnico para crear productos finales, puesto que los productos demandados por la entidad son terminados y listos para su uso por parte de la entidad.

De la misma forma, se aprecia que los servicios requeridos además de ser terminados y dispuestos para su uso, estos deben ser de suficiente calidad y garantías que permita suplir la necesidad y dada la oferta y demanda del mismo en el mercado es factible su entrega en el plazo establecido en los presentes estudios.

a) Cámara Colombiana de la Construcción. Camacol Antioquia

Camacol Antioquia es una asociación gremial sin ánimo de lucro, que agrupa y representa a las empresas y entidades de la cadena productiva de la construcción y contribuye significativamente a la consolidación de la actividad edificadora, a la dinamización del sector y al desarrollo de Antioquia.

Desde sus orígenes la regional Antioquia ha centrado su empeño en impulsar proyectos de gran impacto que fomenten el crecimiento y dinamización del sector y ha jugado un papel importante perfilándose como gremio líder en esta actividad económica.

b) Sociedad Colombiana de Ingenieros SCI

La Sociedad Colombiana de Ingenieros, SCI, fundada el 29 de mayo de 1887, con personería jurídica concedida el 8 de mayo de 1886 y declarada por la Ley 46 de 1904 como Centro Consultivo del Gobierno Nacional, es una corporación sin ánimo de lucro, de carácter académico, científico y gremial, cuya misión es el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de la humanidad mediante el avance de las ciencias y de la ingeniería

## 2. REGULATORIO.

Sobre los bienes y servicios que se pretende contratar no existe regulación que limite su comercialización, ello toda vez que son de libre comercialización y venta en el mercado local y nacional sin restricción legal, y todas aquellas personas naturales o jurídicas que cumplan previamente con los requisitos legales de tipo comercial o tributario u otros que regula la actividad podrán ofertar o contratar el bien o servicio requerido por la entidad que permita cubrir su necesidad.





**Municipio de Tamesis**  
Antioquia - Colombia



Casa de Gobierno Pedro Orozco Ocampo / Calle 10 # 9-51 / CP 056020 / Teléfono (604) 590 6968 / NIT. 890.981.238-3

### 3. ESTUDIO DE LA OFERTA.

#### 1. ¿Quién vende?

En el mercado en general existen diferentes empresas que podrían ser oferentes en el presente proceso.

#### 2. ¿Dinámica de producción, distribución y entrega del bien o servicio?

Los oferentes deben tener la capacidad de entregar el bien o servicio requerido para cubrir la necesidad en el tiempo y condiciones requeridas.

### 4. ESTUDIO DE LA DEMANDA.

Similares bienes y servicios demandados por la entidad y plasmados en los presentes estudios han sido contratados en vigencias anteriores sin que se presente contratiempo o limitante alguna en su entrega por parte del contratista.

- **¿cómo se ha adquirido el bien, obra o servicio por la entidad?**

El Municipio de Tamesis, ha adquirido materiales mediante procesos de Contratación y su pago se ha realizado mediante el acta de interventoría y actas de pago previa certificación del recibido a satisfacción. Además, se realizó la respectiva consulta en la página de la contratación pública Colombia Compra Eficiente [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) y [colombialicita.com](http://colombialicita.com)

- **Cómo adquieren las otras entidades estatales y empresas privadas el bien, obra o servicio?**

ENTIDAD PUBLICA O PRIVADA	CONTRATO	OBJETO	DURACIÓN	VALOR
Licitación Pública	Número LP-001-2015	CONSTRUCCION DE GRADERIAS, CERRAMIENTO, DRENAJES Y GRAMADO DEL CAMPO DE FUTBOL DEL MUNICIPIO DE APULO CUNDINAMARCA	8 meses	\$1,519,323,410.00 Peso Colombiano
Licitación Pública	Número LP 003 2017	LA CONSTRUCCION DE CUBIERTA Y GRADAS DE LA CANCHA MULTIPLE POLIDEPORTIVO DE LA VILLA DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE SUBAHOQUE SEGÚN CONVENIO ICCU 432 DE 2016 Y CONSTRUCCION CUBIERTA Y GRADAS DEL POLIDEPORTIVO DE LA VEREDA LA	4 meses	\$664,599,481.00 Peso Colombiano



**Municipio de Tamesis**  
Antioquia - Colombia



Casa de Gobierno Pedro Orozco Ocampo / Calle 10 # 9-51 / CP 056020 / Teléfono (604) 590 6968 / NIT. 890.981.238-3

		UNION DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE SEGÚN CONVENIO ICCU 433 DE 2016		
Licitación Pública	Número LP-004	CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOL EN ARENILLA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA UNIDAD DEPORTIVA LA TABLAZA EN EL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA	120 Días	\$73,051,000.00 Peso Colombiano
Licitación Pública	Número L.P. 016 de 2015	OBRAS DE CONSTRUCCION DE LAS CANCHAS DE TENIS, UBICADAS EN LA CARRERA 70 ENTRE CALLES 1 Y 2A, COMUNA 15, MUNICIPIO DE MEDELLIN	4 meses	\$1,570,658,049.00 Peso Colombiano
Licitación Pública	09 - 2019	ECONSTRUCCIÓN DEL POLIDEPORTIVO DEL BARRIO EL MODELO Y CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	5 meses	\$170,209,357,117 Peso Colombiano

#### 4.2. PRESUPUESTO OFICIAL

El valor estimado del contrato es la suma de **DOS MIL TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/L (\$2.034.675.297,00)** con cargo a las disponibilidades presupuestales CDP's números 00431 de fecha 25-05-2021 por un valor de \$150.000.000 y 01128, por un valor de \$1.884.675.297, de fecha 30-12-2021 rubro 2.3.2.02.02.009 denominado Servicios para la comunidad, sociales y personales y CRP número 01188 de fecha 30-12-2021, y CRP número 01154 de fecha 28-12-2021, rubros 2.2.2.02.02.009, denominado: Servicios para la comunidad, sociales y personales, expedidos por la Secretaría de Hacienda Municipal, justificado conforme presupuesto oficial que se relaciona a continuación así:

PROYECTO "ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DEL COMPLEJO POLIDEPORTIVO RAFAEL J. MEJÍA DEL MUNICIPIO DE TÁMESIS- ANTIOQUIA" SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL		
1.0.0	PRELIMINARES	\$ 7.424.775,00
2.0.0	MOVIMIENTOS DE TIERRA	\$ 184.246.581,00
3.0.0	FILTROS	\$ 44.234.794,00
4.0.0	CONCRETOS	\$ 355.934.535,00
5.0.0	ACERO DE REFUERZO	\$ 78.239.620,00
6.0.0	DOTACION	\$ 735.296.368,00
7.0.0	INSTALACIONES RED ELECTRICA	\$ 121.460.489,00
<b>VALOR TOTAL COSTO DIRECTO</b>		<b>\$ 1.526.837.162,00</b>
ADMINISTRACIÓN	25,00%	\$ 381.709.291,00
IMPREVISTOS	2,00%	\$ 30.536.743,00
LITILIDAD	5,00%	\$ 76.341.858,00
PMA		\$ 5.723.333,00
RETIE y RETILAP		\$ 13.526.910,00
<b>COSTO TOTAL</b>		<b>\$ 2.034.675.297,00</b>



**Municipio de Tamesis**  
Antioquia - Colombia



Casa de Gobierno Pedro Orozco Ocampo / Calle 10 # 9-51 / CP 056020 / Teléfono (604) 590 6968 / NIT. 890.981.238-3

En el presente estudio previo se encuentran las actividades a realizar, así como la descripción detallada de cada una de ellas, se especifica además la unidad de medida para su ejecución. Igualmente se determina la cantidad, valor unitario, parcial y total.

#### 4.3. FORMA DE PAGO

La forma de pago del presente proceso será mediante avance de obra de la siguiente manera:

- Un primer desembolso correspondiente al 39.83% cuando el avance en la ejecución financiera y física de la obra sea correspondiente a ese mismo porcentaje de acuerdo con el valor total de la obra pactado.
- Un segundo desembolso correspondiente al 50.17% cuando el avance en la ejecución financiera y física de la obra sea correspondiente al 90% acuerdo con el valor total de la obra pactado.
- Un tercer desembolso correspondiente al 5% cuando el avance en la ejecución de la obra sea correspondiente al 95% de acuerdo con el valor total de la obra.
- Un cuarto desembolso correspondiente al 5% cuando el avance de la obra sea del 100% y para el cual el Contratista presente paz y salvo de salarios y liquidaciones de los trabajadores del proyecto.

Para los anteriores pagos se anexarán las actas de avance de obra de acuerdo con el avance físico que se presente con sus respectivas memorias de cantidades, avaladas y aprobadas por el interventor y supervisor por parte del Municipio.

#### 4.4. PLAZO.

Las actividades contractuales deberán ser ejecutadas en un plazo de 4 meses.

#### 5. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Se adjudicará el contrato derivado del proceso de selección al proponente que, luego de acreditar los requisitos o condiciones jurídicas habilitantes, sea la oferta más favorable, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación previstos en los respectivos pliegos.





**Municipio de Tamesis**  
Antioquia - Colombia



Casa de Gobierno Pedro Orozco Ocampo / Calle 10 # 9-51 / CP 056020 / Teléfono (604) 590 6968 / NIT. 890.981.238-3

## 6. ANALISIS DE LOS RIESGOS QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO DEL CONTRATO Y SU MITIGACION.

El estudio de riesgos busca tipificar, estimar, y asignar los riesgos previsibles involucrados en las diferentes etapas del proceso de contratación (Art. 4 Ley 1150 de 2007), las implicaciones económicas de los mismos y su mecanismo de cobertura. Para tal efecto, la administración municipal ha establecido la siguiente matriz a la cual estará sometido el proceso, todo ello en los términos del art 2.2.1.1.1.6.3 y 2.2.1.1.2.1.1 numeral 6 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

### RIESGOS JURÍDICOS

Nº	1	2	3	4	5
<i>Clase</i>	General	General	General	General	General
<i>Fuente</i>	Externo	Externo	Externo	Externo	Externo
<i>Etapas</i>	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución
<i>Tipo</i>	R. Operacional y financiero	R. Financiero	R. Económico I	R. Económico	R. De la naturaleza. R ambiental, r. Económico
<i>Descripción( que puede pasar y como puede ocurrir)</i>	Falta de consecución de recursos que soporten la ejecución del contrato.	Los efectos favorables o desfavorables en la alteración de las condiciones de financiación que tome la empresa para dar cumplimiento al objeto convenio.	El riesgo cambiario en los convenios en pesos colombianos que involucre la cancelación de bienes y/o servicios, producto de la ejecución de la presente contratación en el extranjero.	La inadecuada proyección de costos económicos incurridos por la empresa en la ejecución del convenio al momento de la suscripción del mismo.	No se entreguen las licencias ambientales y demás documentos requeridos por la empresa para dar inicio a sus actividades
<i>Consecuencia de la ocurrencia del evento</i>	La suspensión temporal o definitiva del contrato.	Que incumpla con el convenio	Que por la fluctuación de la moneda el precio del bien se incremente y este no pueda ser entregado de acuerdo a las condiciones del convenio.	Que solicite cambiar su propuesta durante la ejecución del convenio	Que no se cumpla con la ejecución del convenio
<i>Probabilidad</i>	3	1	2	1	3



**Municipio de Támesis**  
Antioquia - Colombia



Casa de Gobierno Pedro Orozco Ocampo / Calle 10 # 9-51 / CP 056020 / Teléfono (604) 590 6968 / NIT. 890.981.238-3

<i>Impacto</i>		4	5	2	1	4
<i>Valoración del riesgo</i>		7	6	4	2	7
<i>Categoría</i>		Riesgo alto	Riesgo alto	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo alto
<i>¿a quién se le agina?</i>		100% a la empresa	100% a la empresa	100% a la empresa	100% a la empresa	100% a la empresa
<i>Tratamiento / controles a ser implementados</i>		Valoración y exigencia mínima del perfil económico y financiero del contratista	La administración exige indicadores financieros acordes al proceso contractual	Reuniones con la empresa para buscar la solución más adecuada	debido proceso	El supervisor del contrato debe monitorear la ejecución del convenio de acuerdo al cronograma del mismo
<i>Impacto después del tratamiento</i>	<i>Probabilidad</i>	1	1	1	1	1
	<i>Impacto</i>	1	1	1	1	1
	<i>Valoración del riesgo</i>	2	2	2	2	2
	<i>Categoría</i>	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo
<i>Afecta la ejecución del contrato?</i>		Si	Si	Si	Si	Si
<i>Fecha estimada en que se inicie el tratamiento</i>		Perfeccionamiento del convenio	Perfeccionamiento del contrato	Una vez se conoce el incumplimiento por parte de la empresa o el supervisor del convenio	Una vez se conoce el incumplimiento por parte de la empresa o el supervisor del contrato	Una vez se conoce el incumplimiento por parte de la empresa o el supervisor del convenio
<i>Fecha estimada en que se completa el tratamiento</i>		Con la suscripción del acta de recibo de satisfacción	Con la suscripción del acta de recibo de satisfacción	Con el acta de entrega a satisfacción o el acta de liquidación	Con el acta de entrega a satisfacción o el acta de liquidación	Con la suscripción del acta de recibo de satisfacción
<i>Monitoreo y revisión</i>	<i>Como se realiza el monitoreo?</i>	Con la expedición por parte del supervisor del convenio de los informes de supervisión y verificando cronograma de ejecución	Con la expedición por parte del supervisor del convenio de los informes de supervisión y verificando cronograma de ejecución	Con la expedición por parte del supervisor del convenio de los informes de supervisión y verificando cronograma de ejecución	Con la expedición por parte del supervisor del convenio de los informes de supervisión y verificando cronograma de ejecución	Con la expedición por parte del supervisor del convenio de los informes de supervisión y verificando cronograma de ejecución
	<i>Periodicidad ¿cuándo?</i>	Precontractual	Mensuales / como indique cronograma	Mensuales / como indique cronograma	Mensuales / como indique cronograma	Mensuales / como indique cronograma



**Municipio de Tamesis**  
Antioquia - Colombia



Casa de Gobierno Pedro Orozco Ocampo / Calle 10 # 9-51 / CP 056020 / Teléfono (604) 590 6968 / NIT. 890.981.238-3

## RIESGOS JURIDICOS Y POLITICOS

Nº	1	2	3	4	
Clase	General		General	General	
Fuente	Externo		Externo	Externo	
Etapas	Ejecución		Ejecución	Ejecución	
Tipo	Riesgos sociales o políticos		Riesgos regulatorios	Riesgos de la naturaleza	
Descripción (que puede pasar y como puede ocurrir)	Cambios del régimen político	Ocurrencias de situaciones de orden público, atentados, paros o huelgas, o los derivados ocasionados por los mismos)	Efectos desfavorables ocasionados por normas, disposiciones o directrices que adopte la entidad durante la ejecución del convenio y que sean aplicables al mismo, con excepción de normas tributarias	Riesgos de fuerza mayor asegurables referidos al impacto adverso sobre la ejecución y/o operación del convenio por causas derivables de desastres naturales entre otros	
Consecuencia de la ocurrencia del evento	Nuevas obligaciones para las partes	Paralisis o prórroga del convenio	Nuevas obligaciones para las partes	Incumplimiento o terminación del convenio	
Probabilidad	1	3	1	3	
Impacto	1	4	1	4	
Valoración del riesgo	2	7	2	7	
Categoría	Riesgo bajo	Riesgo alto	Riesgo bajo	Riesgo alto	
¿a quién se le agina?	100% a la entidad	100% a la entidad	100% a la entidad	100% a la empresa	
Tratamiento / controles a ser implementados	Mantener actualizada la normatividad	La entidad debe estar informada de la situación de orden publico	La administración debe mantenerse actualizada en los cambios normativos	Seguimientos en la ejecución, reuniones con la empresa para buscar la solución más adecuada	
Impacto después del tratamiento	Probabilidad	1	3	1	2
	Impacto	1	4	1	3
	Valoración del riesgo	2	7	2	5





**Municipio de Tamesis**  
Antioquia - Colombia



Casa de Gobierno Pedro Orozco Ocampo / Calle 10 # 9-51 / CP 056020 / Teléfono (604) 590 6968 / NIT. 890.981.238-3

	Categoría	Riesgo bajo	Riesgo alto	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo medio
Afecta la ejecución del contrato?		Si	Si	Si	Si	Si
Persona responsable por implementar el tratamiento		Gerente del proyecto	Gerente de proyecto	Gerente del proyecto	Gerente del proyecto / comité de seguimiento	Gerente del proyecto / comité de seguimiento
Fecha estimada en que se inicie el tratamiento		Planeación	Planeación	Planeación -ejecución	Ejecución del contrato	Una vez se conoce el incumplimiento por parte de la empresa o el supervisor del contrato
Fecha estimada en que se completa el tratamiento		Con la suscripción del convenio	Con el acta de recibo satisfacción	Con la suscripción del acta de recibo de satisfacción	Con el acta de entrega a satisfacción o el acta de liquidación	Con el acta de entrega a satisfacción o el acta de liquidación
Monitoreo y revisión	Como se realiza el monitoreo?	Mantener actualizada la normatividad	Mantenerse informado y actualizado	Con la expedición por parte del supervisor del convenio de los informes de supervisión y verificando cronograma de ejecución	Con la expedición por parte del supervisor del convenio de los informes de supervisión y verificando cronograma de ejecución	Con la expedición por parte del supervisor del convenio de los informes de supervisión y verificando cronograma de ejecución
	Periodicidad ¿cuándo?	Mensuales /	Mensual	Mensuales / como indique cronograma	Mensuales / como indique cronograma	Mensuales / como indique cronograma

## RIESGOS TECNICOS

Nº	1	2	3	4	5
<b>Clase</b>	General	General	General	General	General
<b>Fuente</b>	Interno	Interno	Interno	Interno	Interno
<b>Etapa</b>	Ejecución	Contratación	Ejecución	Ejecución	Ejecución
<b>Tipo</b>	Operacionales	Operacionales	Operacionales	Operacionales	Operacionales



**Municipio de Tamesis**  
Antioquia - Colombia



Casa de Gobierno Pedro Orozco Ocampo / Calle 10 # 9-51 / CP 056020 / Teléfono (604) 590 6968 / NIT. 890.981.238-3

<b>Descripción( que puede pasar y como puede ocurrir)</b>	La no detección de algún defecto durante la inspección visual de los requisitos generales, realizada por el comité técnico receptor, y/o en la evaluación del organismo certificador a través de los laboratorios, de acuerdo con las tablas de muestreo establecidas en cada una de las normas técnicas y fichas técnicas.	Participación de oferentes sin experiencia en la elaboración, venta y/o distribución y/o comercialización de este tipo de elementos, que por su naturaleza requiere el cumplimiento de normas técnicas específicas.	Empleo de laboratorios u organismos certificadores no avalados por la superintendencia de industria y comercio.	La no previsión por parte del proveedor de la mejor alternativa para el transporte de los bienes a entregar, teniendo en cuenta la naturaleza del elemento, el sitio de entrega, las restricciones de transporte y demás aspectos que impidan la entrega oportuna de los bienes contratados en el tiempo estipulado en las condiciones del contrato. Así como el pago de las primas de los seguros de transporte por robo, destrucción y/o pérdida de los mismos.	La pérdida, destrucción, deterioro o robo de los elementos que se utilicen para el desarrollo del objeto del presente proceso, hasta y durante la suscripción del acta de recibo a satisfacción.
<b>Consecuencia de la ocurrencia del evento</b>	Devolución de los elementos e inicio de un nuevo proceso contractual	Parálisis o prórroga en el proceso precontractual y en la ejecución del contrato	Falta y/o inexistencia de la calidad del producto adquirir	Incumplimiento o parálisis del contrato	Incumplimiento o parálisis del contrato
<b>Probabilidad</b>	3	2	2	2	2
<b>Impacto</b>	4	4	5	4	5
<b>Valoración del riesgo</b>	7	6	7	6	7
<b>Categoría</b>	Riesgo alto	Riesgo alto	Riesgo alto	Riesgo alto	Riesgo alto
<b>¿A quién se le asigna?</b>	100% al contratista	100% al contratista	100% al contratista	100% al contratista	100% al contratista



**Municipio de Tamesis**  
Antioquia - Colombia



Casa de Gobierno Pedro Orozco Ocampo / Calle 10 # 9-51 / CP 056020 / Teléfono (604) 590 6968 / NIT. 890.981.238-3

<b>Tratamiento / controles a ser implementados</b>		El supervisor del contrato debe monitorear la ejecución del contrato de acuerdo al cronograma de la oferta	La administración exige de las normas técnicas acordes al proceso contractual bajo la supervisión de los comités estructuradores	Seguimiento en la ejecución- control por parte del supervisor y contratista- debido proceso	Seguimiento en la ejecución- control por parte del supervisor y contratista- debido proceso	Seguimiento en la ejecución- control por parte del supervisor y contratista- debido proceso
<b>Impacto después del tratamiento</b>	<b>Probabilidad</b>	1	1	1	1	1
	<b>Impacto</b>	1	1	1	1	1
	<b>Valoración del riesgo</b>	2	2	2	2	2
	<b>Categoría</b>	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo
<b>Afecta la ejecución del contrato?</b>		Si	Si	Si	Si	Si
<b>Persona responsable por implementar el tratamiento</b>		Gerente del proyecto	Gerente del proyecto	Supervisor del contrato	Supervisor del contrato	Supervisor del contrato
<b>Fecha estimada en que se inicie el tratamiento</b>		Fecha de entrega de los bienes	Cronograma precontractual	Fecha de entrega de los bienes	Fecha de entrega de los bienes	Fecha de entrega de los bienes
<b>Fecha estimada en que se completa el tratamiento</b>		Con la suscripción del acta de recibo de satisfacción	Con la suscripción del acta de recibo de satisfacción	Con la suscripción del acta de recibo de satisfacción	Con la suscripción del acta de recibo de satisfacción	Con la suscripción del acta de recibo de satisfacción
<b>Monitoreo y revisión</b>	<b>Como se realiza el monitoreo?</b>	Con la expedición por parte del supervisor del contrato de los informes de supervisión y verificando cronograma de ejecución	Con la expedición por parte del supervisor del contrato de los informes de supervisión y verificando cronograma de ejecución	Con la expedición por parte del supervisor del contrato de los informes de supervisión y verificando cronograma de ejecución	Con la expedición por parte del supervisor del contrato de los informes de supervisión y verificando cronograma de ejecución	Con la expedición por parte del supervisor del contrato de los informes de supervisión y verificando cronograma de ejecución
	<b>Periodicidad ¿cuándo?</b>	Mensuales / como indique cronograma	Mensuales / como indique cronograma	Mensuales / como indique cronograma	Mensuales / como indique cronograma	Mensuales / como indique cronograma





**Municipio de Tamesis**  
Antioquia - Colombia



Casa de Gobierno Pedro Orozco Ocampo / Calle 10 # 9-51 / CP 056020 / Teléfono (604) 590 6968 / NIT. 890.981.238-3

## RIESGOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y DE ORGANIZACIÓN

Nº	1	2	3	4	5	6	7
<b>Clase</b>	General	General	General	General	General	Específico	Específico
<b>Fuente</b>	Externo	Externo	Externo	Externo	Externo	Externo	Externo
<b>Etapas</b>	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución
<b>Tipo</b>	R. Operacional y financiero	R. Financiero	R. Económico	R. Económico	R. De la naturaleza. R ambiental, r. Económico	R. Económico	R. Económico
<b>Descripción( que puede pasar y como puede ocurrir)</b>	Falta de consecución de recursos que soporten la ejecución del contrato.	Los efectos favorables o desfavorables en la alteración de las condiciones de financiación que tome el contratista para dar cumplimiento o al objeto contractual.	El riesgo cambiario en los procesos en pesos colombianos que involucre la cancelación de bienes y/o servicios, producto de la ejecución de la presente contratación en el extranjero	La inadecuada proyección de costos económicos incurridos por el contratista en la ejecución del contrato al momento de presentar su propuesta económica a la administración.	Los efectos desfavorables que alteren las condiciones en la adquisición de bienes y/o servicios tales como, materias primas, mano de obra, transporte. Almacenamiento, bodegaje y todo lo correspondiente a la cadena de producción y distribución en los países fabricantes de los elementos.	El riesgo cambiario en los procesos que involucre la cancelación de bienes en divisas y cuya ejecución se cumpla de acuerdo a lo planeado.	Para los casos en que los contratos se suscriban en moneda extranjera y durante su ejecución se presenten retrasos atribuibles al contratista y por ésta causa se evidencie un desfinanciamiento ocasionado por un incremento superior al proyectado por el mdn de la tasa de cambio en el tiempo del retraso.
<b>Consecuencia de la ocurrencia del evento</b>	La suspensión temporal o definitiva del contrato.	Que incumpla con el contrato	Que por la fluctuación de la moneda el precio del bien se incremente y este no pueda ser entregado de acuerdo a las condiciones del contrato.	Que solicite cambiar su propuesta económica durante la ejecución del contrato	Que no se cumpla con la ejecución del contrato	Asignación de recursos adicionales a los proyectados en su inicio.	Desfinanciamiento del contrato
<b>Probabilidad</b>	3	1	2	1	3	3	3



**Municipio de Támesis**  
Antioquia - Colombia



Casa de Gobierno Pedro Orozco Ocampo / Calle 10 # 9-51 / CP 056020 / Teléfono (604) 590 6968 / NIT. 890.981.238-3

<b>Impacto</b>	4	5	2	1	4	3	3
<b>Valoración del riesgo</b>	7	6	4	2	7	6	6
<b>Categoría</b>	Riesgo alto	Riesgo alto	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo alto	Riesgo alto	Riesgo alto
<b>¿A quien se le agina?</b>	100% al contratista	100% al contratista	100% contratista	100% contratista	100% contratista	100% contratante	100% contratista
<b>Tratamiento / controles a ser implementados</b>	El supervisor del contrato debe monitorear la ejecución del contrato de acuerdo al cronograma de la oferta	La administración exige indicadores financieros acordes al proceso contractual	Debido proceso	debido proceso	El supervisor del contrato debe monitorear la ejecución del contrato de acuerdo al cronograma de la oferta	La administración debe realizar análisis adicionales a la información demarcada por el mdn, a fin de prever comportamientos atípicos sobre el incremento de las monedas.	Debido proceso
<b>Impacto después del tratamiento</b>	<b>Probabilidad</b>	1	1	1	1	1	1
	<b>Impacto</b>	1	1	1	1	1	1
	<b>Valoración del riesgo</b>	2	2	2	2	2	2
	<b>Categoría</b>	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo
<b>Afecta la ejecución del contrato?</b>	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
<b>Persona responsable por implementar el tratamiento</b>	Gerente del proyecto	Gerente del proyecto	Gerente del proyecto / comité de adquisiciones	Gerente del proyecto / comité de adquisiciones	Gerente del proyecto	Comité económico estructurador, sección presupuesto y comité de adquisiciones	Gerente del proyecto / comité de adquisiciones



**Municipio de Tamesis**  
Antioquia - Colombia

Casa de Gobierno Pedro Orozco Ocampo / Calle 10 # 9-51 / CP 056020 / Teléfono (604) 590 6968 / NIT. 890.981.238-3

<b>Fecha estimada en que se inicie el tratamiento</b>	Perfeccionamiento del contrato	Perfeccionamiento del contrato	Una vez se conoce el incumplimiento por parte del contratista o el supervisor del contrato	Una vez se conoce el incumplimiento por parte del contratista o el supervisor del contrato	Una vez se conoce el incumplimiento por parte del contratista o el supervisor del contrato	Desde la estructuración del proceso	Una vez se conoce el incumplimiento por parte del contratista o el supervisor del contrato
<b>Fecha estimada en que se completa el tratamiento</b>	Con la suscripción del acta de recibo de satisfacción	Con la suscripción del acta de recibo de satisfacción	Con el acta de entrega a satisfacción o el acta de liquidación	Con el acta de entrega a satisfacción o el acta de liquidación	Con la suscripción del acta de recibo de satisfacción	Con el pago de la obligación	Con el acta de entrega a satisfacción o el acta de liquidación
<b>Monitoreo y revisión</b>	<b>Como se realiza el monitoreo?</b>	Con la expedición por parte del supervisor del contrato de los informes de supervisión y verificando cronograma de ejecución	Con la expedición por parte del supervisor del contrato de los informes de supervisión y verificando cronograma de ejecución	Con la expedición por parte del supervisor del contrato de los informes de supervisión y verificando cronograma de ejecución	Con la expedición por parte del supervisor del contrato de los informes de supervisión y verificando cronograma de ejecución	Con la expedición por parte del supervisor del contrato de los informes de supervisión y verificando cronograma de ejecución	Con la expedición por parte del supervisor del contrato de los informes de supervisión y verificando cronograma de ejecución
	<b>Periodicidad ¿cuando?</b>	Mensuales / como indique cronograma	Mensuales / como indique cronograma	Mensuales / como indique cronograma	Mensuales / como indique cronograma	Mensuales / como indique cronograma	Mensuales / como indique cronograma





**Municipio de Tamesis**  
Antioquia - Colombia



Casa de Gobierno Pedro Orozco Ocampo / Calle 10 # 9-51 / CP 056020 / Teléfono (604) 590 6968 / NIT. 890.981.238-3

## RIESGOS COMERCIO EXTERIOR

Nº	1	2	3	4	5	6
<b>Clase</b>	Específico	Específico	Específico	Específico	Específico	Específico
<b>Fuente</b>	Externo	Externo	Externo	Externo	Externo	Externo
<b>Etapa</b>	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución
<b>Tipo</b>	R. Operacional	R. Operacional	R. Operacional	R. Operacional	R. Operacional	R. Operacional
<b>Descripción (que puede pasar y como puede ocurrir)</b>	Para aquellos contratos en donde se requiera el certificado de uso final y el contratista no lo solicite oportuna y correctamente al ejército nacional, en los tiempos establecidos dentro del cronograma de ejecución del contrato.	Cuando se deba realizar el trámite de licencias de exportación y el contratista no lo tramite dentro del tiempo establecido en el cronograma de ejecución del contrato.	Cuando el contratista no contrate el transporte correspondiente o (aéreo, terrestre o marítimo) con la debida anticipación que permita la entrega del bien en el tiempo programado, dentro del cronograma de ejecución del contrato. (aplica tanto para procesos adelantados en pesos colombianos o en moneda extranjera)	No realizar en el tiempo establecido la nacionalización del bien, por demora en la entrega de la documentación por parte del contratista. (aplica tanto para procesos adelantados en pesos colombianos o en moneda extranjera)	Cuando el contratista no solicite en tiempo la elaboración y aprobación ante mincomex de la licencia de importación cuando a ello hubiera lugar para la certificación de la exclusión del IVA. (hasta la aprobación)	Cuando el contratista no realice el trámite de la licencia de importación, en tiempo. Para aquellos procesos excluidos del IVA de la importación, adelantados en pesos colombianos o en moneda extranjera
<b>Consecuencia de la ocurrencia del evento</b>	La suspensión temporal o definitiva del contrato.	La suspensión temporal o definitiva del contrato.	La suspensión temporal o definitiva del contrato.	La suspensión temporal o definitiva del contrato.	La suspensión temporal o definitiva del contrato.	La suspensión temporal o definitiva del contrato.
<b>Probabilidad</b>	2	2	2	2	2	2
<b>5</b>	5	5	5	5	5	
<b>7</b>	7	7	7	7	7	
<b>Riesgo alto</b>	<b>Riesgo alto</b>	Riesgo alto	Riesgo alto	Riesgo alto	Riesgo alto	
<b>100% al contratista</b>	<b>100% al contratista</b>	100% al contratista	100% al contratista	100% al contratista	100% al contratista	



**Municipio de Tamesis**  
Antioquia - Colombia



Casa de Gobierno Pedro Orozco Ocampo / Calle 10 # 9-51 / CP 056020 / Teléfono (604) 590 6968 / NIT. 890.981.238-3

<b>El supervisor del contrato debe monitorear la ejecución del contrato de acuerdo al cronograma de la oferta</b>	<b>El supervisor del contrato debe monitorear la ejecución del contrato de acuerdo al cronograma de la oferta</b>	<b>El supervisor del contrato debe monitorear la ejecución del contrato de acuerdo al cronograma de la oferta</b>	<b>El supervisor del contrato debe monitorear la ejecución del contrato de acuerdo al cronograma de la oferta</b>	<b>El supervisor del contrato debe monitorear la ejecución del contrato de acuerdo al cronograma de la oferta</b>		<b>El supervisor del contrato debe monitorear la ejecución del contrato de acuerdo al cronograma de la oferta</b>	
<b>Probabilidad</b>	1	1	1	1	1	1	
<b>Impacto</b>	1	1	1	1	1	1	
<b>Valoración del riesgo</b>	2	2	2	2	2	2	
<b>Categoría</b>	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	
<b>Afecta la ejecución del contrato?</b>	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
<b>Persona responsable por implementar el tratamiento</b>	Gerente del proyecto y supervisor del contrato	Gerente del proyecto y supervisor del contrato	Gerente del proyecto y supervisor del contrato	Gerente del proyecto y supervisor del contrato	Gerente del proyecto y supervisor del contrato	Gerente del proyecto y supervisor del contrato	Gerente del proyecto y supervisor del contrato
<b>Fecha estimada en que se inicie el tratamiento</b>	Perfeccionamiento del contrato	Perfeccionamiento del contrato	Perfeccionamiento del contrato	Perfeccionamiento del contrato	Perfeccionamiento del contrato	Perfeccionamiento del contrato	Perfeccionamiento del contrato
<b>Fecha estimada en que se completa el tratamiento</b>	Con la suscripción del acta de recibo de satisfacción	Con la suscripción del acta de recibo de satisfacción	Con la suscripción del acta de recibo de satisfacción	Con la suscripción del acta de recibo de satisfacción	Con la suscripción del acta de recibo de satisfacción	Con la suscripción del acta de recibo de satisfacción	Con la suscripción del acta de recibo de satisfacción



**Municipio de Tamesis**  
Antioquia - Colombia



Casa de Gobierno Pedro Orozco Ocampo / Calle 10 # 9-51 / CP 056020 / Teléfono (604) 590 6968 / NIT. 890.981.238-3

<b>Monitoreo y revisión</b>	<b>Como se realiza el monitoreo?</b>	Con la expedición por parte del supervisor del contrato de los informes de supervisión y verificando cronograma de ejecución	Con la expedición por parte del supervisor del contrato de los informes de supervisión y verificando cronograma de ejecución	Con la expedición por parte del supervisor del contrato de los informes de supervisión y verificando cronograma de ejecución	Con la expedición por parte del supervisor del contrato de los informes de supervisión y verificando cronograma de ejecución	Con la expedición por parte del supervisor del contrato de los informes de supervisión y verificando cronograma de ejecución
	<b>Periodicidad ¿cuando?</b>	Como indique cronograma	Como indique cronograma	Como indique cronograma	Como indique cronograma	Como indique cronograma

**7. GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

El contratista deberá constituir a favor del CONTRATANTE los siguientes amparos:

<b>Garantía de seriedad de la oferta</b>	Su valor debe ser del diez 10% del valor del presupuesto asignado al paquete a ofertar. Esta debe estar vigente mínimo cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección. En todo caso su vigencia se extenderá desde el momento de la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía única.
<b>Cumplimiento del contrato</b>	equivalente al veinte (20%) del valor total del contrato, cuya vigencia será igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de su perfeccionamiento
<b>Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones</b>	Por un valor equivalente al cinco (5%) del valor del contrato, cuya vigencia será igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de su perfeccionamiento
<b>Responsabilidad civil extracontractual</b>	Por un valor equivalente al 20% del valor del contrato, cuya vigencia será igual al plazo de ejecución del contrato.
<b>Estabilidad de la obra</b>	Su cuantía será equivalente al veinte (20%) del valor total del contrato,





**Municipio de Tamesis**  
Antioquia - Colombia

Casa de Gobierno Pedro Orozco Ocampo / Calle 10 # 9-51 / CP 056020 / Teléfono (604) 590 6968 / NIT. 890.981.238-3

	por una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de recibo de las obras.
<b>Calidad de los servicios</b>	Por un valor equivalente al veinte (20%) del valor del contrato, cuya vigencia será igual al plazo de ejecución del contrato y doce (12) meses más, contados a partir de la fecha de su perfeccionamiento
<b>Calidad de los bienes suministrados</b>	Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, cuya vigencia será igual al plazo de ejecución del contrato y doce (12) meses más, contados a partir de la fecha de su perfeccionamiento

Las vigencias de todos los amparos iniciarán con la fecha de la firma del contrato. El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en el contrato. Así mismo, El Contratista deberá constituir las garantías indicadas en el presente documento en las cuales el Municipio de Tamesis y MINDEPORTE -Ministerio del Deporte- sean los beneficiarios, los cuales deberán amparar de acuerdo a los porcentajes y valores allí designados. Ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del MUNICIPIO DE TAMESIS

### 7.1 Restablecimiento o ampliación de la garantía.

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015 cuando el contratista incumpla su obligación de obtenerla, ampliarla o adicionarla deberá restablecerla a más tardar dentro de los cinco días hábiles al requerimiento efectuado por el Ordenador del Gasto o Competente Contractual. En su defecto, la administración se reserva el derecho de solicitar unilateralmente al garante el restablecimiento de la garantía única establecida, aspecto que deberá ser previamente consignado en el contrato.

El contratista deberá mantener indemne al MUNICIPIO DE TAMESIS, de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones propias de éste, y que se originen como consecuencia de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

El CONTRATISTA deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

Si el CONTRATISTA no modifica las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora a petición del MUNICIPIO DE TAMESIS y a cuenta del CONTRATISTA quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente al MUNICIPIO DE TAMESIS, para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor, sin que por ello se entienda que el MUNICIPIO DE TAMESIS", asume la



**Municipio de Támesis**  
Antioquia - Colombia

Casa de Gobierno Pedro Orozco Ocampo / Calle 10 # 9-51 / CP 056020 / Teléfono (604) 590 6968 / NIT. 890.981.238-3

responsabilidad de la ampliación de los amparos y pago de las primas, los cuales son responsabilidad del contratista.

En la Garantía debe quedar expresamente consignado que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria convenidas. Así mismo deberá constar que la aseguradora renuncia al beneficio de excusión.

Estos mecanismos de cobertura son requeridos por el MUNICIPIO DE TAMESIS, teniendo en cuenta que el objeto de las mismas, sirven para respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surgen a cargo del contratista frente a la administración y /o terceros, por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Adicionalmente en la póliza deberá constar que la aseguradora renuncia al beneficio de excusión, así mismo que ampara las multas y cláusula penal convenida.

Las vigencias de todos los amparos deberán iniciar desde la fecha de constitución de la garantía. El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del MUNICIPIO DE TAMESIS

**8. ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA:**

Esta Contratación SI ( ) **NO (X)** está cobijada por Acuerdos Internacionales o TLC vigentes para el estado colombiano. De acuerdo al manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes.

Dado en el Municipio de Támesis, a los catorce (14) días del mes de enero de 2022.

**DANIEL DARÍO MARÍN PANIAGUA**

Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial (E)  
Municipio de Támesis

FUNCIONARIO		FIRMA	FECHA
Elaboró:	John Alexander Pulgarín Quintero – Contratista		14-01- 2022
Revisó y aprobó:	Dr. Joaquín Córdoba – Asesor Jurídico Contratista		14-01- 2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, en consecuencia, bajo nuestra responsabilidad el mismo es presentado para la firma			